INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Febrero 08 de 1999

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORDOVEZ INTERNACIONAL S.A. INTERCORDOVEZ Ciudad

De mis consideraciones:

He examinado los Estados Financieros de la Compañía CORDOVEZ INTERNACIONAL S.A. INTERCORDOVEZ, al 31 de Diciembre de 1998. La preparación de los mismos es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos Estados Financieros General en base a mis pruebas.

Mi examen se efectivo de acuerdo a normas de intervención de cuentas. El mismo que incluyó las pruebas para verificar la aplicación de los Principios de Contabilidad, generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes, realizadas por la Gerencia.

Cumpliendo por lo dispuesto por la Ley de Compañias, considero que obtuve todas las informaciones necesarias para el desarrollo de mis funciones. La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El Sistema de Control Interno en general es adecrado, los libros de Actas, Registros Contables, los Comprobantes de Cuentas y la contablondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservacione de los bienes de la Compañía son satisfactorias. 13 De 25

En mi opinión los Estados Financieros antes referido presentan establemente la Situación CORDOVER EFFERNACIONAL Compañia Financiera INTERCORDOVEZ, 31 de Diciembre de 1998, de conformidad a los principios de Contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.

MARIA A. DE RIVADENEIRA

COMISARIO

1 1 FEB. 1999